

Expediente: 3422/21
Carátula: CACERES JORGE MATIAS C/ JUAREZ SEBASTIAN ROBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20297530446 - CACERES, JORGE MATIAS-ACTOR/A
900000000000 - JUAREZ, SEBASTIAN ROBERTO-DEMANDADO/A
900000000000 - ORBIS ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -CITADO/A EN GARANTIA
30517999551 - CAJA POPULAR ADE AHORROS, -CITADO/A EN GARANTIA
20297530446 - CACERES, JORGE LUIS-ACTOR/A
27135789602 - VECE, MARIA GRACIELA-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 3422/21



H102315546861

JUICIO: CACERES JORGE MATIAS c/ JUAREZ SEBASTIAN ROBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Juzgado Civil y Comercial Común X nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito OTROS - POR: CHASCO OLAZABAL, IGNACIO - 02/06/2025 12:39. Atento a lo informado, líbrese nuevo oficio al Sanatorio 9 de Julio para que remita copia autenticada de la histórica clínica del Sr. Caceres Jorge Matías, DNI N° 40.923.737, de fecha 19/06/2021.- LMCR-3422/21.

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=MEDINA Andrea Fabiana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27211126731

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.